

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

4192 *ARIN INNOVATION, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
BEXP CONSULTING XXI, S.L. UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que la Junta General Universal de "Arin Innovación, Sociedad Limitada", socio único de "Bexp Consulting XXI, Sociedad Limitada", celebrada el 30 de diciembre de 2011, aprobó fusionar las dos sociedades, mediante la absorción de la última por la primera, con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente. Por ello, se hace constar, el derecho que asiste a los acreedores y socios de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse en el plazo de un mes a contar desde la publicación de estos anuncios en los términos del artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril.

Bilbao, 30 de diciembre de 2011.- Hugo Fernando Amann Jauregui, en su calidad de representante, Administrador Único de Arin Innovación, S.L., socio único de Bexp Consulting XXI, S.L.U.

ID: A120012148-1